FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
HOGAR GERIATRICO "CASA NOSTRA"
Personería Jurídica 4204Nov.15/68
Nit. 860 020 194-6

Bogotá, 04 de agosto de 2022

Señor
JHON LONDOÑO JURADO
Investigador Criminal SIJIN BOGOTA
Fiscalía 113 seccional unidad delitos sexuales Bogotá
La ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud judicial

Respetado señor:

Reciba un fraternal saludo de parte de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra.

Atendiendo a su solicitud, damos respuesta a las acciones que ha adelantando la institución sobre los presuntos actos de abuso sexual que denuncia el señor Fabio José Carranza Baloco, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.229.802.

El caso en particular hace referencia a la persona mayor Jose Alirio Torres Rojas identificado con cédula de ciudadanía no. 19070846 y 73 años de edad, quien ingresa a la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra el 02 de agosto de 2021 como beneficiario del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" de la Secretaría Distrital de Integración Social.

La persona mayor tiene antecedentes de habitabilidad en calle y su red de apoyo familiar está compuesta por una hermana, sin embargo, no es corresponsable con la persona mayor o con la institución. Durante el primer semestre del año se evidenciaron dificultades con el sr. Alirio y su estancia en la comunidad de cuidado, al incumplir el pacto de convivencia institucional, requiriendo en distintas ocasiones intervenciones individuales por parte del área psicosocial y la coordinación del hogar, por tocamientos a sus compañeras en condición de discapacidad mental y por referirse a sus pares con palabras soeces.

Las intervenciones fueron infructuosas y por esta razón, se solicita a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante correo electrónico del 28 de marzo de 2022, que el caso sea revisado y la persona mayor sea trasladada a otra comunidad de cuidado con población más funcional.

El 06 y 08 de abril de 2022 se interponen dos denuncias ante la Fiscalía General de la Nación por tocamientos abusivos a dos personas mayores de género femenino y discapacidad mental; estas a su vez, fueron atendidas por la institución y mediante correo electrónico brindaron la siguiente información:

Número Único de Caso (NUC): 110016099069202256820
Despacho a cargo del caso: DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ - UNIDAD ATENCION SEDE CORPOSOL - SEXUALES - FISCALIA 421 LOCAL

Número Único de Caso (NUC): 110016000050202269661
Despacho que atenderá el caso: DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ - UNIDAD DE DELITOS SEXUALES - INDAGACION - FISCALIA 184 SECCIONAL

El 13 de mayo se recibe visita de la funcionaria Jaquelin Cárdenas de la Fiscalía 421quien revisa el caso del señor Alirio Torres, conoce a las partes involucradas y revisa la documentación que aporta el hogar (actas de intervención, valoraciones y seguimientos de las personas mayores). Durante su visita explica que ellos tienen a su cargo el NUC: 110016099069202256820 y frente a la segunda denuncia, se debe esperar visita de un funcionario de la Fiscalía 184.

El 07 de junio se envía nuevamente correo a la Secretaría Distrital de Integración Social socializando la visita de la funcionaria de Fiscalía y solicitando nuevamente el estudio de caso del señor Alirio y orientaciones frente al tema.

El 28 de julio se ingresa a la web de la Fiscalía para hacer seguimiento al NUC 110016099069202256820 y se evidencia que cierran el caso.

Al interior de la institución, la persona mayor continúa bajo observación y seguimiento por parte del equipo interdisciplinario del hogar; posterior a la visita de la Fiscalía en el mes de mayo, no se han evidenciado nuevos hechos de tocamientos hacia otras personas mayores y aún está pendiente la respuesta por parte de la Secretaría sobre el estudio de caso enviado anteriormente para el traslado de la persona mayor, así como el seguimiento por parte de la Fiscalía 184 al NUC 110016000050202269661.

Agradecemos su atención y reiteramos nuestro compromiso como Fundación en trabajar continuamente por el bienestar y calidad de vida de la población que atendemos y seguir las orientaciones que ustedes consideren pertinentes.

Cordialmente,

Jessica Paola Cabrera Sánchez
C.C. 23914516
Coordinadora Hogar Casa Nostra
Fundación Instituto Tecnológico del Sur
Correo electrónico: cnostra@tecnologicodelsur.edu.co

Anexos: archivos en pdf de las acciones que ha adelantado la institución sobre el caso en mención (intervenciones, correos, socializaciones, seguimientos y estudio de caso).